

De la transversalidad en el aula de clases como una deconstrucción: un problema (parcial) científico en la educación artística

Federico Ávila-Rodríguez¹ favila446@unab.edu.co – dossier.favilarod@gmail.com

William González-Calderón¹

Óscary Ávila-Hernández¹

¹ Universidad Autónoma de Bucaramanga. Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes; Bucaramanga, Colombia.

Resumen

Bajo acumulados de una praxis de aula, generalmente la educación artística se reduce a la enseñanza de la música y, de las artes plásticas. En Colombia la Ley 115 de 1994 ha evidenciado que en las instituciones educativas oficiales, un diseño de la educación artística como espacio – isla – desconexo de otras áreas del aprendizaje del educando, omitiéndose lo plasmado en los artículos de la referenciada ley, la cual exige la transversalidad de las artes con las demás áreas y, por ello la educación artística tiene un riesgo en las instituciones educativas de ser asignada como el área para cubrir la carga laboral en los educadores; sin valoración seria respeto al saber específico e idoneidad del educador según estudios y presaberes en las artes plásticas y educación artística. Lo anterior implica que el educando debe ser sometido – a métodos subjetivos según cada educador e institución. La metodología de investigación se soporta dentro del paradigma cualitativo situado en el aula, pretendiendo mapear las dificultades manifiestas en los educandos como repetición de palabras de sus compañeros para describir lo plasmado en sus trabajos artísticos, y la presencia sistemática de palabras textuales sin relacionarse con los conceptos básicos de su contexto escolar.

Palabras clave: renovación curricular, Artes plásticas, Educación básica, Pensamiento crítico.

Abstract

Under the accumulation of classroom praxis, artistic education is generally reduced to the teaching of music and the visual arts. In Colombia, Law 115 of 1994 has shown that in official educational institutions, a design of artistic education as space – island – disconnected from other spaces of student learning, omitting what is reflected in the articles of the referenced law, which requires the transversality of the arts with other areas and, therefore, artistic education has a risk in educational institutions of being assigned as the area to cover the workload of educators; Without serious evaluation, respect for the specific knowledge and suitability of the educator according to studies and pre-knowledge in the plastic arts and artistic education. The above implies that the student must be subjected to subjective methods according to each educator and institution. The research methodology is supported within the qualitative paradigm located in the classroom, seeking to map the difficulties manifested in the students such as repetition of their classmates' words to describe what is reflected in their artistic works, and the systematic presence of textual words without relating from the basic concepts of its school context.

Keywords: Curriculum renewal, Plastic arts, Basic education, Critical thinking.

Introducción

Algunos referentes han señalado la existencia de una serie de jerarquías entre las materias con las cuales el educando se relaciona en su aula escolar, diseñando una cima donde están las matemáticas, las ciencias, y la lengua (materna), continuando con las humanidades, y dejando de último a las disciplinas de la educación artística (López-García, 2012), y trasladado al contexto educativo para el caso Colombia, potencialmente se podría afirmar que la trascendencia e importancia de cada materia, estaría directamente ligada a la cantidad de horas semanales que se han destinado para que cada educando asuma en su horario de clases. En la institución educativa donde se interviene con la investigación, el número de horas semanales es de dos. Bajo este panorama nos surgen tres preguntas subsidiarias para la investigación y, en la vía de la transversalidad ¿Cuál rol de la educación artística para potenciar acrecentar la expresión oral y escrita en el educando? ¿Para el desarrollo de la educación artística como un campo de estudio, es una ventaja la no existencia de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) en esta área? ¿Enfrenta hoy un desafío la educación artística con la presencia de las tecnologías de la información, las redes sociales, y la inteligencia artificial? (Ávila-Rodríguez, 2023; Navarrete-Artime, 2021). Para reforzar la hipótesis acerca de la importancia de la transversalidad, e igualmente fundamentar la enseñanza de la educación artística bajo nuestra praxis de aula, hemos acudido a los idearios y tesis desarrolladas dentro de la teoría de inteligencias múltiples de Howard Gardner, y con ello inicialmente coincidir con la proposición acerca que en el educando existirían diversas formas de aprender, unas en mayor o menor medida, las cuales pueden llegar a ser desarrolladas por medio de estímulos direccionados, y se describen como: la inteligencia lógico matemática, inteligencia lingüística, inteligencia espacial, inteligencia musical, inteligencia interpersonal, inteligencia intrapersonal, inteligencia naturalista, inteligencia corporal – cenestésica (Gardner, 1983).

Referentes teóricos como Campbell L, Campbell B, Dickenson D. (2002) frente al tópico de las inteligencias múltiples afirmar que son “Lenguajes que hablan todas las personas y se encuentran influenciadas, en parte por la cultura a la que cada una pertenece. Constituyen herramientas que todos los seres humanos pueden utilizar para aprender, para resolver problemas y para crear”, y esta investigación se encuentra compacta y enmarcada en dicha teoría, la cual nos encamina e impulsa a presentar a la educación artística en el aula, como un medio – vía – que favorece los procesos de aprendizaje, útil para la construcción académica bajo puentes, y con una figura subsidiaria en el incentivo de la transversalidad entre las áreas de estudio del educando. Inmersos en el anterior escenario epistemológico se nos permite sostener y plasmar una doxa empírica acerca de la expresión artística y la «comunicación» en el aula, ellas no deben estar necesariamente separadas. Y en lo relacionado con la «comunicación» se ha señalado que no consiste en entregar información: también debe incluirse en ella las órdenes y las preguntas (Russell, 1983). Y este mismo referente de las matemáticas, y filosofía, declara que el lenguaje posee dos méritos conectados: primero que es social, y segundo, que proporciona expresión pública a los «pensamientos», los que de otro modo seguirían siendo privados. De ahí que nuestra segunda doxa sea epistémica, bajo un elemento de armonizar que: Sin el lenguaje – o algún equivalente prelingüístico – nuestro conocimiento del medio se reduce a lo que nos muestran los sentidos, junto con las inferencias que nos permiten nuestra constitución congénita; pero con la ayuda del

lenguaje, podemos saber lo que otros pueden relatarnos, y relatar lo que ya no está presente a los sentidos sino que solo se lo recuerda (Russell, 1983. p. 71).

Declaración UNESCO

La Hoja de ruta para la Educación Artística de la UNESCO (2006) establece: “Todos los humanos tienen un potencial creativo, las artes nos proporcionan un entorno y una práctica en los que la persona que aprende participa en experiencias, procesos y desarrollos creativos”. El hablar para expresar la creación y producción artística está siendo excluido de los espacios académicos en la educación primaria y secundaria, en razón a que erróneamente ella no está siendo considerada como un campo del conocimiento producto de los procesos pedagógicos y, es solo abordada como una simple acción de espacio libre o de espectáculo dentro de las instituciones educativas, y cada vez se encuentra más ausente la participación en la cultura, y exposiciones artísticas, producto de las creaciones a nivel del aula escolar, lo cual se debe incentivar con el objetivo de potenciar las oportunidades de expresión libre, garantizando inicialmente en los educandos vencer la reiterada timidez (miedo del escenario público), y exponer sus trabajos artísticos e igualmente aprender a escuchar e interactuar bajo acuerdos del contexto escolar, lo cual es parte de la situación académica de aula encontrada en el marco de esta investigación, y objeto del estudio empírico.

Referentes teóricos

Ante la problemática descrita, esta investigación proyecta responder con la implementación de una estrategia didáctica, la cual garantice – permita – y favorezca que inicialmente un grupo de educandos de cuarto de primaria que comparten aula de clase en una institución educativa pública del municipio de Floridablanca departamento de Santander, sientan captación y adherencia al pretender manipular materiales de dibujo y pintura, estimulando el aprendizaje de las demás áreas de estudios con el desarrollo del lenguaje y el pensamiento matemático, gracias al estimular la defensa de su expresión oral individual. Por ello las pruebas diagnósticas implementadas en el aula bajo el paradigma cualitativo fueron direccionadas (dirigidas) a responder ¿Cómo hacer a través de la educación artística, una estrategia didáctica que permita con base en las técnicas artísticas del dibujo y pintura, un apoyo hacia el desarrollo de la libre expresión oral Individual, para que el estudiantes de cuarto de primaria evidencien con su propio vocabulario las expresiones de su propia creatividad artística, estimulando y trascendiendo, en la apropiación del aprendizaje con las demás áreas?

La postura sobre el tópico de los Problemas Científicos (PC) y el aprendizaje en el escenario de la Educación Artística (ED) se soporta en trabajos doctorales de Ana Rosa de Gravia (2006) y Navarrete-Artime (2021), e igualmente el referente filosófico de Karl Popper con su producción *La Lógica de la Investigación científica*. El escenario de las Inteligencia múltiples se abordan bajo las conocidas investigaciones de Gardner H. (1993), Campbell L, Campbell B, Dickenson D. (2013). En el área de la Educación Artística recurrimos a referentes teóricos internacionales como la Organización (UNESCO) Hoja de Ruta para la Educación Artística (2006), Vygotski (1925) *Psicología del Arte*, así mismo de manera subsidiaria a nivel nacional la ley general de educación (de 1994) y el Documento 16 del Ministerio de Educación: “Orientaciones

pedagógicas para la educación artística en básica y media”, como un cuestionamiento para la proyección del binomio saber-conocer hacia la transversalidad desde la educación artística.

Metodología

Se interviene e investiga una población de 32 estudiantes que comparte aula escolar urbana en el municipio de Floridablanca Santander, y bajo un estudio empírico inicialmente se proyectan 5 pruebas diagnósticas, para la elaboración de un estudio de casos, con el objetivo de postular y mantener nuestra hipótesis, y la doxa epistémica acerca de la función imperativa de la transversalidad desde la Educación Artística (ED) como campo de estudio, y que sin el lenguaje – o algún equivalente prelingüístico – nuestro conocimiento del medio se reduce a los sentidos (Russell, 1983).

Resultados y análisis

Los resultados obtenidos en las pruebas diagnósticas de aula, permite postular de forma ad hoc un esquema (Figura 1), el cual busca poner de manifiesto el panorama de la transversalidad desde la Educación Artística (ED), y cuya hipótesis epistemológica e inicial es que la mencionada Educación Artística (ED) se logra situar en la categoría y mérito de ser un equivalente prelingüístico del aula de clases, donde emerge la expresión y comunicación en los estudiantes como dos fines primarios.

| | |
|---|---|
| Área de Investigación | 1. Ciencias Sociales (Historia: Memoria) |
| | 2. Expresión y Narración Oral. |
| | 3. Matemáticas: Coloración, Conjunto Finitos, Aritmética (Conteo), Relaciones y Funciones. |
| Educación Artística (EA) En el Aula ¿Cómo un campo? | 4. Filosofía: La Necesidad de Nombrar (Saul Kripke) - El problema de la Significación, Usos del Lenguaje, Analiticidad E Identidad. Willard Van Quine y Bertrand Russell, Logos y Relación Hombre (Educando) Con Sentido del Ser (Martín Heidegger) |
| | 5. Teoría de la Argumentación: Lógica y Razonamientos (Deductivos, Inductivos y Abductivos) |

Figura 1. Esquema transversalidad en la ED

Aportes de la investigación al campo educativo

Popper (1980) manifiesta que las explicaciones en las ciencias sociales plantean problemas que específicamente no se encuentran en el propio campo de estudio, tal como si se hace en las ciencias físicas. Conexo a este ideario las teorías para responder a problemas acerca del ¿Cómo explicar un evento simple o un pequeño número de acontecimientos singulares en el aula de clases? inicialmente como investigadores nos direcciona e impulsa el asumir un estudio sobre las características de los problemas científicos (PC) para las ciencias humanas y sociales, y plasmar

un esquema ad-hoc donde se debe evidenciar el escenario de la transversalidad desde la educación artística, con un inicial imperativo, el favorecimiento de dos elementos primarios en el estudiante (la expresión y comunicación).

Conclusiones

El pretender invisibilizar en las aulas de clase, y en los espacios académicos de las instituciones educativas, la práctica de hablar en público en el educando, para describir producciones y obras artísticas, es un potencial riesgo que afecta e imposibilita el desarrollo del conocimiento del educando, al tenor de los proyectos y procesos pedagógicos contemplados dentro de la ley general de educación, y en la Hoja de ruta para la Educación Artística de la UNESCO (2006). A si mismo proyectar en el aula a la educación artística, para favorecer la transversalidad como una apuesta y estrategia pertinente entre las diferentes áreas de estudio que surgen en la primera infancia y en la educación primaria, es una situación académica vigente y un problema investigación para el desarrollo de trabajos que atañen a la didáctica de la educación artística, y al área de la innovación educativa. Siendo necesario la revisión y deconstrucción de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para favorecer el escenario del desarrollo del pensamiento crítico, matemático, y expresión escrita y oral en los estudiantes.

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos a los profesores María Antonia Cardozo Delgado y Pablo Romero Ibañez por la sugerencias e indicaciones, a los directivos y docentes de educación artística de la Escuela Juan Pablo (I) del municipio de Floridablanca, a la coordinación académica de la maestría en educación y de posgrados de la Facultad (FCSHA) de la Universidad Autónoma (UNAB).

Referencias

- Ávila-Rodríguez, F. (2023). *La pregunta por la educación artística en el aula de clases: transversalidad y problema PC* (Investigación Tesis Maestría). Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga. Colombia.
- Campbell, L., Campbell, B., y Dickenson, D. (2002). *Inteligencias múltiples. Usos prácticos para la enseñanza y el aprendizaje*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel S. A.
- Di Gravia, A.R. (2006). *El Problema Científico: aspectos lógico-lingüístico y epistemológico* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas. Venezuela.
- Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of Multiple Intelligences*. New York: Basic Books.
- López-García, C. (2012). La evolución de la educación artística y su revitalización mediante el blog. *Revista de Educação e Humanidades*, 2, 341-358.
- Popper, K. (1980). *La Lógica de la investigación científica*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Popper, K. (1991). *Conjeturas y refutaciones*. Buenos Aires-Barcelona: Editorial Paidós.
- MEN. (2010). *Documento 16. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Santa Fe de Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

- Navarrete-Artme, C. (2021). El aprendizaje basado en proyectos en el ámbito artístico: un estudio de caso en educación secundaria obligatoria (Tesis inédita doctoral). Universidad de Oviedo, España.
- Russell, B. (1983). El conocimiento humano. Barcelona, España: Ediciones Orbis.
- UNESCO. (2009). *Documento Hoja de Ruta para la Educación Artística*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/>
- Vygotsky, L.S (1925). *Psicología del arte* (Tesis doctoral). Universidad de Moscú.